

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

TITULACIÓN 1: Máster Interuniversitario de Formación Permanente en Intervención Psicológica en Crisis, Emergencias y Catástrofes

TITULACIÓN 2: Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)

IMPORTANTE, nota aclaratoria:

Los alumnos/as que deseen convalidar estas asignaturas, deben solicitarlo y pagar las tasas correspondientes en la secretaría de la Facultad de Psicología.

Atendiendo a la normativa reguladora sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la UAM, el reconocimiento de créditos a partir de estudios propios no contará con calificación numérica, de manera que se hará constar APTO y no se utilizará esta calificación en el momento de baremar el expediente.

Tabla 1. Reconocimiento de asignaturas cursadas en el Máster Interuniversitario de Formación Permanente en Intervención Psicológica en Crisis, Emergencias y Catástrofes que pueden ser convalidadas por créditos al cursar el MPGS.

Titulación 1: M.F.P. Intervención Psicológica en Crisis, Emergencias y Catástrofes	Titulación 2: MPGS
Introducción a la intervención psicológica en crisis, emergencias y catástrofes (3 ECTS)	Intervención en crisis, emergencias y catástrofes (3 ECTS)
El personal interviniente: técnicas de intervención y estrategias de autocuidado (4 ECTS)	Psicología Sanitaria Laboral (3 ECTS)

Tabla 2. Reconocimiento de asignaturas cursadas en el MPGS que pueden ser convalidadas por créditos al cursar el Máster Interuniversitario de Formación Permanente en Intervención Psicológica en Crisis, Emergencias y Catástrofes.

Titulación 1: MPGS	Titulación 2: M.F.P. Intervención Psicológica en Crisis, Emergencias y Catástrofes
Intervención en crisis, emergencias y catástrofes (3 ECTS)	Introducción a la intervención psicológica en crisis, emergencias y catástrofes (3 ECTS)
Psicología Sanitaria Laboral (3 ECTS)	El personal interviniente: técnicas de intervención y estrategias de autocuidado (4 ECTS)